SELLO QVARTO, DIEZ MARAVE-
DIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS
Y CINQVENTA Y SEIS.

Fr. Como el dehechar Sitas bien
Ynacosa tan odiosa alos quereha
Uan Semejante nombram.to Yes.
Como son Snetes en fereto Dor Ig.
nacio de Sorteza quetiendo noticia
de Ste quese pretende hacer sean de
Stad. Dorno ser odioso. Vnega con
Semejante nombram.to Yes bien G. con
Dlas condiciones de Stercito de Sa
Cuestabieren de quebengan a con
Sin condicion. Poner cobro
Marcal hacienda Luego estando
to de Sunto estasanto de Poner
Cobro Vnega Vbeenir parecer
El Lic.do Jorge perez = dijo questaba en
Sto Sugo Yn continenti En nombrar
de cada dia recaudador recibidero
Dan fa hacienda Real
El Sr. hidalgo de Sintana = dijo
Cuesta Vreto de nombrar Sr. recep
El Patrim.o Real de Sny. Y de confor
ma con el parecer de Dn.di.o de Vribe
Dn Sr.to de robles
El Sr. Gutierrez = dijo lo mismo que el
Lic.do Jorge perez
El Sr. Dr.to Cal Perez = dijo que abiendo
Dor recibido Sentencia Vnegan
Cer de Dn Sr.to de robles Sta Vreto
En Sirbir Sta cayunta Sny. a hacer El
nombram.to que le toca a Sup.a del
Sor Sr. de Sny. Y de Si dand.o rec.a no
de Lugar a que se nacer Sobre no sal
Cal Sr. Sup.o Cau.o rep.r Y que el Sor
Sr. del Sr. Cau.o rep.r Y que el Sor
Sr. del Sr. Cau.o rep.r Y que el Sor
Sr. del Sr. Cau.o rep.r Y que el Sor